



Ajuntament de Benicàssim

Dependencia: Planeamiento

Ref: ICH/ep

Expte: 1726/2021

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA

La Alcaldía del Ayuntamiento de Benicàssim ha dictado el Decreto n.º 2228 de fecha 5 de julio de 2023, relativo a sometimiento a información pública del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución Ferrandis Salvador 192 de Benicàssim presentado por la mercantil "TRADIA HOTEL S.L.", en régimen de gestión por propietarios, compuesta por Programa, Proposición jurídico-económica, Convenio Urbanístico, Proyecto de Urbanización y Proyecto de Reparcelación Voluntaria, durante un período de cuarenta y cinco días desde su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en prensa escrita de gran difusión.

La documentación se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento (<https://ayto.benicassim.es/urbanismo/>), así como, previa cita en las dependencias del Ayuntamiento (Sección de Urbanismo) los días laborables de 09:00 a 14:00 horas.

En Benicàssim, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

